Actualización Plan Anual de Contratación del Servicio Educativo Vigencia 2021

Alcaldía mayor de Cartagena de Indias
Distrito Turístico y Cultural
Secretaría de Educación Distrital

22 de diciembre de 2020

1. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN

El Plan Anual de Contratación del Servicio Educativo, de acuerdo con lo prescito en el artículo 2.3.1.3.1.5. del decreto 1851 de 2015, es un documento de naturaleza informativa que constituye una herramienta de planeación de la contratación del servicio público educativo de la entidad territorial certificada, mediante el cual, esta identifica, planea, registra, programa, divulga y evalúa las necesidades de contratación del servicio educativo en cada vigencia; así mismo, permite el diseño de estrategias que incrementen la eficiencia y oportunidad del proceso de contratación y del uso de los recursos humanos, físicos y financieros..

De acuerdo con lo expuesto, mediante el presente Plan Anual de Contratación de Servicio Educativo el Distrito de Cartagena de Indias procede a realizar la planeación para la contratación de cupos educativos para la vigencia 2021 y determinar las modalidades que se utilizaran para la contratación, de conformidad con el estudio de insuficiencia y limitaciones, previa determinación de las necesidades para atender lo arrojado por dicho estudio.

En ese sentido, con el Plan se prevén cuáles serán las diferentes modalidades de contratación de prestación del servicio educativo que se requieren para la atención de la población estudiantil que no es posible atender desde el sector oficial, y que se encuentra debidamente soportada en el Estudio de Insuficiencia y Limitaciones elaborado, en los formatos de solicitudes de cupos que reposa en la Secretaría de Educación.

Que es necesario actualizar el Plan de Contratación enviados en cuanto a los puntos 1 y 6, sobre la proyección de la población a atender e identificación de los niveles educativos requeridos, así como, lo relacionado con el valor estimado del contrato y el tipo de recursos con cargo a los cuales la entidad territorial pagará el servicio, respectivamente.

Lo anterior, lo realizamos dentro de los términos señalados en el ARTÍCULO 2.3.1.3.2.10. del Decreto 1075 de 2015, donde dispone “(…) Este plan podrá actualizarse hasta un mes antes del inicio del calendario escolar definido por la entidad territorial certificada en cada vigencia, pero nunca después de la adjudicación o celebración del contrato”.

A continuación procedemos a señalar los puntos que se actualizan:

1. La proyección de la población a atender y la identificación de los niveles educativos requeridos.

Debido a la insuficiencia y limitaciones de cupos en Establecimientos Educativos de carácter oficial, el distrito de Cartagena de Indias históricamente ha garantizado la atención en el Servicio Educativo a la población en condiciones de vulnerabilidad social y económica, una vez identificados o georreferenciados en cada unidad comunera de gobierno (UCG) los estudiantes que se encuentran por fuera del mismo. Esto ha sido

posible por medio de la contratación del servicio educativo a través de las distintas modalidades de contratación establecidas en el Decreto 1851 de 2015 dentro de los que se señala el Banco de Oferentes, Confesiones Religiosas y Concesiones.

En este orden de ideas para identificar y definir la insuficiencia y limitaciones que presenta el distrito de Cartagena de Indias, en materia de Cupos escolares para la vigencia 2021, se realizó un análisis de oferta pública en las UCG**,** donde se realizó la contratación en 2020**,** y la demanda estimada por continuidad en cobertura contratada se define con un reporte de estudiantes activos de SIMAT con corte a junio de 2020. Empleando la herramienta SIMCO, se georreferencian las sedes educativas oficiales y se calcula cuáles están circundantes a 500 metros de los Establecimientos Educativos Privados que prestaron el servicio por cobertura en 2020; esto con el fin de identificar si de acuerdo con la disponibilidad de cupos para 2021, pueden dar continuidad a los estudiantes atendidos por cobertura contratada. La distancia de 500 metros se define a luz del Decreto 1038 del 2007 “Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 945 del 7 de abril del 2006 que adiciona y modifica parcialmente el Decreto 0085 de enero 24 del 2005 que reglamenta la tarifa estudiantil de transporte público colectivo”, que establece en el Artículo primero, numeral 6 “Requerir el transporte público para trasladarse de mil metros o sea más de 12.5 cuadras, entre su residencia y su lugar de estudio” esto con el fin de no incurrir en transporte para garantizar la permanencia en el sistema.

En los sectores donde la capacidad instalada de las Instituciones circundantes no permite atender los estudiantes que se proyectan como continuidad por cobertura contratada y además se espera una alta demanda del servicio educativo principalmente por factores de movilidad poblacional hacia proyectos habitacionales, se establece que es necesario continuar con servicio educativo contratado.

Que en la elaboración del Plan Anual de contración Inicial, no se incluyeron la proyecciòn de estudiantes de la zona rural, por lo cual es necesario adicionarlos en el presente documento, así mismo, se realiza la inclusión de las solicitudes de cupos educativos que se han recibido en la Secretaría de Educación, que no es posible atender desde el sector oficial, ya sea por insifuciencia de oferta educativa oficial o por la inexistencia de la misma en los sectores en donde se encuentra localizada la población a atender.

Ver Anexo 1.

6. El valor estimado del contrato y el tipo de recursos con cargo a los cuales la entidad territorial pagará el servicio.

A continuación, se señala el valor estimado de los contratos a suscribir en la Vigencia 2021:

Tipo de contrato	Fuente de financiación		Total
	ICLD	SGP	
Prestación del servicio Educativo	1.966.978.018	19.520.557.237	21.487.535.254,7

Tipo de contrato	Fuente de financiación		Total
	ICLD	SGP	
Implementación de estrategias pedagógicas	173.247.408	36.311.755.974	36.485.003.382,3
Concesiones	-	6.362.722.768	6.362.722.768,5
NEE	-	1.819.066.058	1.819.066.058,3
Contratación personal Apoyo Supervisión	513.656.750	-	513.656.750,0
Total	**2.653.882.175,86**	**64.014.102.037,84**	**66.667.984.213,7**

Alexandra Herrera P.

Alexandra Herrera Puente
Directora de Cobertura Educativa

Revisó: María Elena Arrieta- Abogada Externo Cobertura Educativa
Diana Ulloque- Profesional Externo Cobertura Educativa

Py: Alba Pava PU Cobertura Educativa
Cielo Montero PU Cobertura Educativa
Ariel Alvis Técnico Cobertura Educativa

ANEXO 1

Ubicación	Tipo contractual	Nombre de la institución y sede educativa	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Localidad 1 Histórica y del Caribe Norte	Banco De Oferentes	Institución Educativa Nueva América	12	84	188	76	360
	Banco De Oferentes	Instituto Colombo Bolivariano	10	50	119	18	197
	Banco De Oferentes	Instituto El Labrador	9	38	108	65	220
	Banco De Oferentes	Instituto Soledad Vives de Joli	6	6	47	30	89
	Banco De Oferentes	Inst. Docente Del Caribe	5	523	346	108	982
	Banco De Oferentes	Inst. San Isidro Labrador	5	42	141	57	245
	Banco De Oferentes	Inst. Alegría De Saber	7	39	0	0	46
	Banco De Oferentes	Corporación Técnica Instituto Rochy	0	154	102	60	316
	Banco De Oferentes	Instituto SKINNER II - Gustavo caffin	10	276	179	92	557
	Banco De Oferentes	Instituto Nueva Luz de Esperanza	6	109	68	0	183
	Implementación De Estrategias Pedagógicas Con Confesiones Religiosas	Institución Educativa Luis Felipe Cabrera De Barú	62	376	252	105	795
	Implementación De Estrategias Pedagógicas Con Confesiones Religiosas	Escuelas Profesionales Salesianas	0	0	551	243	794
	Implementación De Estrategias Pedagógicas Con Confesiones Religiosas	Col. Seminario De C/Gena	150	935	934	400	2419
	Implementación De Estrategias Pedagógicas Con Confesiones Religiosas	Hermano Antonio Ramos De La Salle	76	393	322	150	941
	Implementación De Estrategias Pedagógicas Con Confesiones Religiosas	Fundación Pies Descalzos	75	440	351	118	984
Localidad 2 de la Virgen y Turística	Banco De Oferentes	Instituto Cartagena Del Mar	15	269	311	105	700
	Banco De Oferentes	Colegio Del Caribe	10	241	174	0	425
	Banco De Oferentes	Colegio Moderno Del Norte	15	618	629	238	1500
	Banco De Oferentes	Instituto Infantil Federico Frobel	10	115	0	0	125
	Banco De Oferentes	Instituto Anglo Americano De C/Gena.	15	79	107	0	201
	Banco De Oferentes	Centro Educativo Las Palmeras	5	114	242	87	448

Ubicación	Tipo contractual	Nombre de la institución y sede educativa	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
	Banco De Oferentes	Inst. De Enseñanza Maddox	0	22	382	103	507
	Banco De Oferentes	Inst. Los Angelitos	25	281	0	0	306
	Banco De Oferentes	Centro Educativo Integral El Rodeo	59	937	635	191	1822
	Banco De Oferentes	IE Mi Nuevo Hogar	0	180	0	0	180
	Banco De Oferentes	Centro Educativo Comunitario Fuente Valores	15	848	700	0	1563
	Banco De Oferentes	COL. Mixto Nuevo Porvenir	20	176	104	0	300
	Implementación De Estrategias Pedagogicas Con Confesiones Religiosas	Centro Educativo Colombiaton Gustavo Pulecio Gómez	120	772	0	0	892
	Implementación De Estrategias Pedagógicas Con Confesiones Religiosas	Institución Educativa 14 De Febrero	50	427	469	160	1106
	Implementación De Estrategias Pedagógicas Con Confesiones Religiosas	Institución Educativa Gabriel García Márquez	110	505	578	247	1440
	Implementación De Estrategias Pedagógicas Con Confesiones Religiosas	Institución Educativa Jorge García Usta	100	593	545	229	1467
	LEY 80 NEE	Fundación REI Rehabilitación Integral IPS	25	289	0	0	314
Localidad 3 Industrial y de la Bahía	Banco De Oferentes	Colegio Almirante Colon	25	349	975	508	1857
	Banco De Oferentes	Instituto Juan Jacobo Rousseau	6	38	38	15	97
	Banco De Oferentes	Corporación Inst. Educ. Del Socorro	10	155	222	71	458
	Banco De Oferentes	Instituto Metropolitano De C/Gena	18	415	313	0	746
	Banco De Oferentes	Colegio La Sabiduría	7	255	217	0	479
	Banco De Oferentes	Instituto Educ. Comunitario Amor A Mi Patria	17	201	167	0	385
	Banco De Oferentes	Centro Educativo Comunitario Educando Para La Paz	25	300	71	0	396
	Banco De Oferentes	Fundación Institución Educativa Funaser	5	39	66	29	139
	Banco De Oferentes	Colegio Manos Creativas	8	85	63	0	156
	Implementación De Estrategias Pedagógicas Con Confesiones Religiosas	Colegio Nuestra Señora de La Consolata	100	728	708	344	1880
	Implementación De Estrategias Pedagógicas Con Confesiones Religiosas	Colegio Sueños Y Oportunidades Jesús Maestro	100	540	453	183	1276

Ubicación	Tipo contractual	Nombre de la institución y sede educativa	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
	Implementación De Estrategias Pedagógicas Con Confesiones Religiosas	Institución Educativa Ciudadela 2000	125	833	680	268	1906
	Implementación De Estrategias Pedagógicas Con Confesiones Religiosas	Institución Educativa El Salvador	425	2455	1893	616	5389
	Implementación De Estrategias Pedagógicas Con Confesiones Religiosas	Institución Educativa Juan Bautista Scalabrini	50	475	290	0	815
	Implementación De Estrategias Pedagógicas Con Confesiones Religiosas	Institución Educativa Bernardo Foergen	50	385	205	61	701
	Implementación De Estrategias Pedagógicas Con Confesiones Religiosas	Institución Educativa Bertha Suttner	89	536	356	163	1144
	Concesión	Institución Educativa Mandela	120	600	480	240	1440
	Concesión	Institución Educativa Rosedal	120	600	480	240	1440
	LEY 80 NEE	Fundación El Rosario	6	319	0	0	325
	LEY 80 NEE	Centro Educativo de Nivelación CEN	20	209	0	0	229
	LEY 80 NEE	Corporación Aprender con Alegria	0	19	74	0	93
	LEY 80 NEE	Instituto Pedagógico Integral IDI	0	59	0	0	59
	LEY 80 NEE	Corporación Mente Activa	22	374	0	0	396
			2375	**19900**	**16335**	**5620**	**44230**